## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN.

0 2 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 696

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Oficina de Partes 712 de fecha 19/02/2019. Ingreso Término de Negocio N°75 del 19 de febrero del 2019. Informe de Inspector Comunal de fecha 14 de marzo del 2019. Detalle de la Patente 1er, Semestre 2018, de fecha 19 de febrero del 2019. Mi situación tributaria, que indica el aviso de Término de Giro, de fecha 28 de diciembre de 2016, del S.I.I. Consultar Situación Tributaria de Terceros, del S.I.I. Estado de deuda por Contribuyentes.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

- 1.- REBÁJESE del rol de cargo la patente Rol Nº200810, desde el 1er. semestre del año 2017 al 1er. semestre del año 2018, de la cuenta Nº115-08-99-999-004-000 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$177.840.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2019, de la cuenta Nº115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$46.748.- a nombre de Gloria Reyes Campos (M.E.F.), Cédula de Identidad ya que presentó Certificado Término de Giro Internet.
- **2.- ELIMÎNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol Nº200810, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto Nº1.
- 4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección a

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/(A)G/jca. Distribución:

SECRETARIA

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- Contabilidad y Presupuestos
- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales (2)

OSCAR SUMONTE CONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Observado Revisado